El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. — Mahón miércoles 10 de Junio de 1903. — N.º 6.575

SECCIÓN POLITICA

Via-Crucis

El elector republicano que acude á depositar en las urnas su sufragio cuenta con noventa y nueve probabilidades contra una de que esa expresión de su voluntad no alcanze á tener eficacia ni á figurar como una cifra positiva en el escrutinio. ¡Qué de accidentes, qué de riesgos la amagan! Una carta con valores confiada al correo no está sujeta á mayores contingencias. La astucia y la violencia de consuno la amenazan. Esa frágil papeleta será acaso hollada por los quebradores de urnas. Sufrirá tal vez un diestro escamoteo. Perecerá quizá como hereje en brasero. Será olvidada, desdeñada, ignorada en el recuento.

Demos que sobrevive á todos los azares y que incorporada á otro gran número de compañeras, no menos afortunadas é intrépidas, alcanza la victoria. Fáltale aún obtener el reconocimiento oficial de su triunfo. El juicio definitivo está confiado á sus enemigos. Las más veces la representación legítima naufraga en el puerto. Enfrente de esas papeletas reales y efectivas se ostentan otras ficticias, supuestas y fantasmagóricas. La comisión de actas se decide en su mayoría por la ilusión contra la realidad. Abomina del realismo en las elecciones. Gusta de las representaciones parlamentarias á lo Edgard Poe ó á lo Ana Radcliffe.

Supongamos aun que nuestro lector logra ver reconocido su derecho y proclamado á su candidato. Entonces es este el que empieza á padecer. En los umbrales mismos del templo augusto de los desvaríos gacetables se le pondrá por delante, á guisa de horcas caudinas, la exigencia de una promesa que, de merecer tomarla en serio, constituiría una abdicación explícita de la representación que ostenta. Henchida de una lógica irrefutable, la ley dirá: «Tú eres un diputado republicano. A ese título, en ese concepto, con ese nombre has sido votado por tus electores. Tal es la razón, el fundamento de tu parlamentaria investidura. Sabiéndolo, yo he consentido que fueses elegido y que vinieses aquí á formar parte de la representación nacional. Mira si soy tolerante, liberal y expansivo. Unicamente, antes de sentarte en los escaños y de hacer uso de tus derechos de diputado, me has de prometer por tu honor fidelidad y adhesión á esas instituciones que tus electores te envían á combatir.»

El diputado promete. Es puesto en posesión y se apresta á la lucha. La libertad parlamentaria abre ancho campo á sus iniciativas. Todo puede discutirlo, leyes, interpelaciones presupuestos. Todo menos una cosa: las instituciones. Apenas hace ademan de tocar el arca santa, ahogan su voz la campanilla presidencial y los rumores y protestas de la mayoría. Y el representante del país se pregunta con asombro como se tolera el acceso al Parlamento de la representación republicana, de paso que se estorba la expresión de aquello que á la representación republicana en primer término interesa.

Todo esto sin contar con las pequeñas trapacerías parlamentarias. A veces, al sortear las secciones, una mano experta y aleve dispone las cosas de modo que las minorías no alcancen mayoría en ninguna de ellas. Otras, al distribuir los cargos parlamentarios, un gobierno desaprensivo cuida de nombrar á sus amigos sin contar con las minorías, ó se conchava con las oposiciones de mentirijillas para excluir de la Mesa á las que lo son de verdad. Y á este tenor se comete gran número de pequeñas perfidias encaminadas á anular á los antidinásticos y á hacer irrisorios para ellos los derechos reglamentarios.

¿En qué quedamos, caballeros? ¿Es de veras ó es por burla como aquí se consiente que los republicanos lleven á las Cámaras á sus elegidos? Si la representación antimonárquica no es lícita, ¿por qué se la tolera? Si es legítima, ¿por qué se la desconsidera, humilla y anula? ¿Vivimos en un país en que toda aspiración honrada puede luchar noblemente y prometerse el triunfo, ó subsiste todavía de hecho la división canovina de los españoles en legales é ilegales? ¿Es en España la ley bien común de todos ó monopolio de algunos? ¿Está cerrada la legalidad á todo cambio, ó cabe en lo posible que la organización de los poderes se transforme? Y en uno como en otro caso, ¿qué especie de farsa es la que aquí se representa?

ALFREDO CALDERÓN.

INCOMPATIBILIDADES

Con decir que el propio Silvela ha visto en ese discurso «una gran alteza de miras que abre los pechos á la esperanza de la regeneración», está dicho todo y está negado todo lo que á la verdadera regeneración de España puede conducirnos.

Cree el señor Montero Ríos «en una monarquía que practique la democracia, delante de la República en sentido progresivo y dando al país cuanto la República se proponga darle».

Dudamos que verdaderamente tenga esas creencias el cacique gallego, porque él es testigo de mayor excepción de que los términos democracia y monarquía son incompatibles. El ensayo hecho en España trayendo una dinastía de antecedentes tan liberalísimos como la Casa de Saboya, fué un fracaso completo. Una monarquía practicando la democracia y yendo delante de la República, es sencillamente un abserdo.

Las monarquías pueden ser *liberales* como la de Inglaterra ó la de Italia; *democráticas* no, y ahí estuvo el error de los hombres de 1868. La monarquía liberal de D. Amadeo de Saboya habiera podido salvarse y hacer un gran bien á España impidiendo la vuelta de los Borbones. La monarquía democrática no pudo vivir, porque no se concilia lo inconciliable. El señor Montero Ríos lo vió y lo palpó. No puede alegar ignorancia ahora, no debe engañarse á sí mismo, ni menos tratar de engañar á los demás. Y si aquel doloroso ensayo fué un desastre, tratándose de un Saboya, ¿qué ocurriría ahora, tratándose de un Borbón?

Si la democracia es incompatible con la forma monárquica, el verdadero liberalismo es incompatible con la dinastía borbónica. Esta es, ha sido y será siempre doctrinaria, clerical, semiabsolutista; apegada á la tradición y á la rutina; esclava de las fatalidades de la raza y de la historia; celosa de sus privilegios, que cree derechos indiscutibles; enemiga del espíritu moderno. Una monarquía liberal no puede ser en España sin un cambio de dinastía. ¿Cómo concilia el sueño Montero Ríos sus convicciones democráticas, sus creencias liberales, su fé en una monarquía «que practique la democracia y que vaya delante de la República», con sus fervores dinásticos, con su amor, fidelidad y su adhesión á la casa reinante?

La lucha entre el liberalismo y los Borbones que han ocupado el trono desde Fernando VII hasta estas fechas, ha sido contínua, de todos los días, de todos los momentos. Durante el reinado de Isabel II fué Palacio un foco de conspiración contra la libertad, y aún contra el trono constitucional de aquella señora El carlismo y el clericalismo imperaban allí. San Cárlos de la Rápita fué preparado junto al trono. La expedición del titulado Carlos V, que costó tanta sangre y llegó á las mismas puertas de Madrid, de acuerdo con doña Cristina se hizo. Los vencedores de ios carlistas en los campos de batalla eran vencidos después por los absolutistas y clericales en los ministerios, en las antecámaras de la reina, cuando un Narváez no atravesaba en ellas de una estocada á un Urbiztondo.

La restauración ha continuado por estos mismos caminos. El Vaticano manda en España como no mandó nunca... ¡Y hablar el señor Montero Ríos de su fé en una monarquía democrática que vaya delante de la República!

Para llegar Inglaterra á una monarquía liberal hubo de decapitar á un rey, destronar á una dinastía y sublevarse hasta veinticinco veces...

PERIS MORA.

EL MONOPOLIO

de la enseñanza

Es unánime la opinión de toda la prensa de Madrid en censurar el proyecto de reforma de la enseñanza que el señor Allende Salazar trata de llevar á las Cortes.

Nuestros gobernantes, enemigos irreconciliables de la libertad, reconociendo que ésta es inseparable de la idea de civilización y progreso y de la dignidad de los pueblos, empiezan por apellidarse liberales para mejor poder herir á mansalva tan santo principio, sin el cual la redención de los pueblos es imposible.

Así es que causa verdadero asco ver como el señor Maura, aparentando desear que los municipios representen los verdaderos deseos del pueblo, empieza por robar á éste la tercera parte de su representación, é invocando *descuaje* del caciquismo procura meter á éste en centros donde, afortunadamente hasta la fecha, no había penetrado.

Si vergonzosa es la conducta del señor Maura, más vergonzosa es todavía la del señor Allende Salazar, pues no contento con ser el único ministro que no ha pedido aumento en su presupuesto, á pesar de ser el más necesitado y el que más derecho tiene á ello, invocando al principio de la libertad, quiere concederla tan amplia á la enseñanza que, teniendo en cuenta las ventajas que en ésta materia tienen los jesuitas, hasta sobre el Estado, en virtud de los inconcebibles privilegios que se les han concedido y más que les concederán, si necesario fuese, los jesuitas serán, dentro de poco, quienes tendrán en España la exclusiva de administrar ciencia para todos los gustos que no se opongan á los suyos y al alcance de todas las fortunas que no sean despreciables.

No nos parece muy aventurado suponer que con este monopolio ocurrirá lo que ha ocurrido con todos los que disfrutamos, (tabaco, cerillas, etcétera) que una vez monopolizado el artículo, no sólo aumenta su precio, sino que pierde mucho en calidad.

La mayor censura que los defensores de la verdadera libertad podemos dirigir á tan descabellado proyecto, es decir que le defiende á capa y espada *El Correo Español*.

Si tal proyecto se llevase á la práctica, me atrevo á proponer como único medio de salvación, que nos hagamos todos jesuitas, y en un par de

años de aprendizaje y faltos de familias á quién explotar en la tierra, no tardaríamos en descubrir planetas habitados, sobre cuyos moradores se harían sentir luego los efectos de nuestra ambición.

Tal es el estado á que nos ha conducido el caciquismo clerical, dueño absoluto ya de los caciques máximos de la tierra.

(«La Democracia».)

MINUTA

EL IDEAL

¿Qué diferencia entre el ideal de los reaccionarios y el ideal republicano...

El ideal reaccionario es Faraón que persigue, es Nabucodonosor que quema, es Pilatos que crucifica, es Anito que envenena, es el inquisidor que atiza la hoguera, es el verdugo de San Bartelemy que fusila, es el Estado que oprime la conciencia... mientras que el ideal republicano es la libertad que reconcilia á todos los hombres, la democracia que los iguala en el derecho, la justicia que despierta la caridad universal humana, el verdadero reinado de Dios sobre la tierra.

CASTELAR

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 9

Telegrafían de París comunicando que en la Embajada española se ha celebrado un espléndido Banquete en honor de Su Alteza la Infanta Eulalia.

En breve contraerán matrimonio el hijo del Académico de la lengua señor Cotarelo con la hija de los famosos Humbert que fueron detenidos en Madrid y á quienes instruye proceso por estafa el tribunal de París.

—Se halla enfermo, desde hace ya bastantes días, el Rey de Inglaterra Eduardo VII.

Oficialmente se dice que S. M. Británica sufre un resfriado que le obliga á guardar cama.

Telegrafían de la Argelia que esta madrugada han salido para Figuig tres batallones, formados por trece escuadrones y una batería de artillería; en junto una fuerza de tres mil quinientos hombres.

Al llegar frente á la ciudad empezó un constante bombardeo, destruyendo par completo sus murallas y arrasando muchos edificios.

Dos moros han abandonado la ciudad, huyendo despavoridos ante el mortífero fuego de los cañones franceses.

Ignórase el número de bajas causadas á los marroquíes.

—Por prescripción del doctor Lapponi han sido suspendidas las audiencias públicas que venía celebrando S. S. León XIII.

La diarrea persiste.

Ha desaparecido de esta corte, sin que hasta ahora haya podido averiguarse su paradero, una familia extranjera que vivía con gran fausto y daba espléndidas fiestas.

La fuga obedece á las cuantiosas deudas que había contraido la indicada familia.

Ha sido concedida á la viuda del doctor Sr. García Mazo, que falleció víctima del tifus, que se le contagió prestando auxilio á los tíficos del hospital, la cruz de recompensa de las epidemas.

— Varios telegramas de Argelia afirman que los franceses bombardearon á Zenaya empleando la dinamita.

Añade el despacho que son muchas las casas destruídas, incluso la mezquita, y una gran parte de la muralla.

—En el Circo de los Jardines de Moda, debutaban los célebres equilibristas hermanos Morandini.

Uno de ellos estaba tendido y sostenía con los pies una escalera en la que hacía equilibrios el otro, pero la ruptura del cogín donde descansaba la cabeza el primero le hizo perder el equilibrio cayendo su hermano desde siete metros de altura, hiriéndose en la cara y en la cabeza.

El público emocionado en los primeros momentos, pidió, que se suspendiera la función, pero después siguió por haberse repuesto el herido.

—Dicen de Marsella que en las inmediaciones del sitio en donde ocurrió el naufragio del vapor «Libano» han aparecido muchos cadáveres; cinco de mujeres; que han sido enseguida identificados.

En la hecatombe perecieron ciento cuarenta personas.

Toda la tripulación se ha salvado.

Los capitanes del vapor «Insular» y del «Libano» se contradicen en sus declaraciones.

El Ayuntamiento de Marsella ha votado un crédito de cinco mil francos, con destino á socorrer las familias de las víctimas del naufragio.

—Por noticias recibidas de Roma se sabe que S. S. el Papa sigue en estado delicadísimo.

Unicamente se alimenta con leche, caldo y huevos.

Solo celebra misa los domingos.

Se le han hinchado las encías y no puede beber más que agua helada.

Sufre frecuentes ataques hemorroides.

—La junta de gobierno del Banco de España ha acordado elevar el descuento, realizar valores que tiene en cartera y favorecer la baja de los cambios.

—Telegrafían de Londres diciendo que si se complica la situación de Marruecos, como lo hacen suponer las últimas victorias del Pretendiente, Alemania y Rusia convocarán á una conferencia á todas las potencias para buscar una solución.

—«El Imparcial» insiste en que no se aprobarán los planes del ministro de Marina Sr. Sánchez Toca.

Dice que el proyecto de creación de una escuadra no se presentará á las Cortes con los medios económicos necesarios para realizarlo.

Añade que el propósito de la formación del «trust» es un sueño irrealizable.

—El ministro de Agricultura señor Vadillo ha enterado al marqués de la Vega de Armijo de los proyectos que prepara, encaminados al mejoramiento de la riqueza, al progreso de la agricultura y al aumento de carreteras y ferrocarriles.

Vega de Armijo dichos proyectos prometiendo apoyarlos.

Rogó al marqués de Vadillo que concediera á los ingenieros agrónomos la creación de la plantilla, lo cual les será concedido.

Ambos señores coincidieron en la necesidad de impulsar las obras del canal de Aragón.

—Comunican de Benuif que el general Oconor al mando de 3,500 hombres derrumbó las murallas de la población prendiendo fuego contra las viviendas y arrasándolo todo.

Los marroquíes huyeron.

A las once de la mañana cesó el fuego.

Desconócese el número de víctimas.

— Es sumamente comentado el nombramiento de Alcaide de la Aduana de Irún á favor de un sobrino del ministro de Hacienda.

Motivan los comentarios la circunstancia de constar en el nombramiento que el alcaide anterior había fallecido, siendo así, que goza de perfecta salud.

La prensa protesta contra tal arbitrariedad.

—Han sido vistas y aprobadas sin incidentes las actas de Denia y Tafall.

Se ha suspendido la discusión del acta de Algeciras por hallarse ausente el señor Ojeda.

Para cuando sea

Conviene que los republicanos vayan acostumbrándose á la idea esta:

Hay medidas necesarias, mejor dicho, indispensables, que no pueden tomarlas los gobiernos constituídos.

Por esto es preciso que se prepare el pueblo para tomarlas en el momento oportuno.

La República se salvaría de este modo, venga pronto ó venga tarde:

Realizando el pueblo en los tres primeros días lo que los gobiernos no pueden hacer.

Desarrollando el gobierno en una semana su programa en la «Gaceta».

Y volcando todo el peso de la ley contra los que deshonren la revolución ó alteren el orden público en sentido reaccionario.

Con esto, y con reproducir las leyes de los restauradores en sentido inverso, República salvada.

Y Cristo con todos.

JOSÉ NAKENS.

MAHON

Habla el Jefe

A LOS REPUBLICANOS

Para dar positiva eficacia á la acción tan espléndidamente inaugurada, hay que hacer considerables sacrificios. A todos los republicanos alcanza el deber, que el patriotismo marque á cada cual la medida del esfuerzo.

Las cantidades con que quieran los correligionarios contribuir á la obra emprendida, habrán de entregarlas ó mandarlas á don Ruperto Chávarri, que vive en esta capital, calle de Atocha, núm. 87.

Los que, por cualquiera circunstancia, tuvieren algún inconveniente ó dificultad en mandar ó girar directamente sus cuotas al señor Chávarri, podrán entregarlas al correligionario más caracterizado de la población, ó del distrito, ó de la capital de la provincia, quien se encargará de enviarlas á su destino, especificando nombres, domicilio y cuotas, para acusarles recibo.

Nicolás Salmerón.

Madrid 5 junio 1903

Al atardecer de ayer cuando había ya entrado en máquina el periódico, supimos habían regresado á nuestro puerto los cruceros «Carlos V.», «Cardenal Cisneros» y «Extremadura», así como el guardacostas blindado «Numancia», que se hallaban practicando ejercicicios de tiro en alta mar.

A las primeras horas de esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Isla de Menorca», con la correspondencia, pasaje y carga.

Esta tarde á hora de itinerario ha vuelto á salir el citado buque directamente para Barcelona.

Nuestro amigo don Juan T. Vidal que regenta en esta plaza el Vice consulado del Perú, nos ha obsequiado con un folleto descriptivo de la comunicación interoceánica de aquel país á traves de los andes peruanos, el Amazonas y sus grandes afluentes navegables. El citado folleto, que contiene un plano de aquel país, en el que constan las vías de comunicación entre la costa y el Oriente, además de varios grabados intercalados en el texto, ha sido hecho, de orden del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, por D. Ricardo Tizón y Bueno, empleado de este ministerio y miembro activo de la Sociedad Geográfica de Lima.

Agradecemos al señor Vidal su atención para con nosotros.

La banda municipal no acudió anoche á tocar en la calle de la Arravaleta, porque á la hora de empezar su cometido, cayeron ligeras lluvias que lo impidieron.

Han visitado por vez primera esta redacción el semanario «La Democracia» que se publica en Valdepeñas, y el bisemanario de Ciudad Real «La Unión Republicana».

A ambos queridos colegas deseamos toda suerte de prosperidades para la causa que vienen á sustentar.

La procesión que ha de salir mañana á las cinco de la tarde de Santa María, asistirán además de las fuerzas de esta guarnición, que cubrirán la carrera, la música y compañías de desembarco de los buques de la Escuadra de instrucción, recorriendo el siguiente trayecto.

Plaza Constitución, calle de Isabel 2.ª, plaza de San Francisco, calle de los Frailes, Prieto y Cáules, Cardona y Orfila, Cifuentes, Doctor Orfila, Hannover, Angel, Deyá, plaza Arr-

valeta, Infanta, Anuncivay, plaza del Príncipe, del Carmen, calles Arravaleta, Nueva y plaza de la Constitución retirándose á la parroquia.

La compañía cómico-lírica que actua en el Teatro principal, dará esta noche una escojida función bajo el siguiente programa:

1.º La chistosa zarzuela en un acto dividido en dos cuadros titulada

EL MONAGUILLO

2.º Estreno de la zarzuela de costumbres andaluzas en un acto, dividido en tres cuadros música del Maestro Chapí, que lleva por título

El puñao de rosas

3.º Estreno de la zarzuela en un acto denominada

El Guitarrico

La función empezará á las nueve.

Con un cartel tan escogido como el que se anuncia y encontrándose anclada en nuestro puerto la escuadra de instrucción, esperamos se verá el Coliseo bastante animado.

Para mañana festividad del Corpus Christi se prepara una magnífica función con el grandioso éxito de la temporada EL PUÑAO DE ROSAS

Mañana por la noche dando principio á las nueve, tendrá lugar en el casino *Unión Republicana* el acostumbrado baile de sociedad para solaz del elemento joven del mismo.

* *

En el salón de la sociedad coral orfeón *El Progres* habrá también baile en la noche de mañana en obsequio de las familias de los socios.

La «Gaceta» publica una real órden por la que se dispone que los alumnos de la asignatura de dibujos libres y oficiales, turnen en el derecho á la matrícula de honor, añadiendo que los alumnos que obtengan matrícula de honor, están exentos del pago de todos los derechos, inclusos los de exámen.

En un colega de Madrid leemos lo que sigue:

«A causa de una polémica que venían sosteniendo los periódicos militares «El Ejército Español», y «La Correspondencia Militar» el Director del primero esperó al acecho y agredió al Director del segundo don Abelardo Fernández Arias.

La agresión fué cuando el último salía de su domicilio situado en la Carrera de San Jerónimo; el agresor se valió de una llave inglesa con la que le ocasionó diez y ocho heridas en la cabeza, todas de pronóstico grave.

El señor Fernández Arias intentó defenderse con un revólver que llevaba más se lo impidió el dolor y aturdimiento ocasionado por dichas heridas.

Intervinieron varios transeuntes los cuales evitaron la continuación de tan bárbaro atropello.

El juzgado entiende en el asunto è instruye las diligencias preliminares para el esclarecimiento del hecho.»

Les ha sido conferido el empleo superior inmediato al capitán de Ingenieros D. Cayetano Fuster Martí; al primer teniente de artillería D. Mariano Ureta Lambarri y al oficial tercero de Administración militar D. Rafael Cerdó Pujol que en la actualidad prestan sus servicios en la compañía de zapadores de Baleares, en el batallón de plaza de Menorca y en la capitanía general de Baleares respectivamente.

Creemos que ha de llamar la atención de los hombres políticos el libro titulado «Ruiz Zorrilla, desde su expulsión de España hasta su muerte (1875 1895)» que publicará muy pronto nuestro antiguo compañero en la prensa y ex-emigrado político Don Emilio Prieto y Villarreal.

Según nuestras noticias, contiene datos muy interesantes acerca de aquel período y de la vida y costumbres del patricio ilustre cuyo nombre lleva.

El director-inspector general de la guardia civil se ha quejado al ministro de la Gobernación de que el gobernador de Santander obliga á los individuos de la benemérita á recoger con lazos por las calles á los perros vagabundos.

Ante las censuras de la prensa y la opinión por las trabas que el abanderamiento impone á la marina mercante española, ha declarado el ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez Sampedro, que es una cuestión de derecho que no puede resolver por sí, pues precisa la reforma de la ley.

El Consejo del Banco de España tratando de la aplicación de las 200,000 pesetas concedidas por la junta de accionistas, decidió que en lo sucesivo los empleados nuevos disfrutaran de 1,250 pesetas de sueldo.

Al cabo de un año se les subirá á un sueldo anual de 1,500 pesetas, para pasar luego á 2,000.

Todos los empleados que lleven dos años de servicio han sido ascendidos á 2,000 pesetas.

También han mejorado los empleados que tenían sueldos de 6,000 pesetas tanto en la central como en las sucursales.

El director del Tesoro ha enviado una circular á los administradores de loterías determinando que sólo podrán dedicarse á la venta ambulante de billetes personas nombradas por los delegados de Hacienda, á propuesta de los administradores.

El comité nacional del partido socialista obrero ha dirigido á las organizaciones socialistas y á las sociedades obreras una circular, encareciéndoles que protesten contra el proyecto de reforma municipal del Sr. Maura, y que reclamen nuevamente que la ley municipal se ponga en armonía con la electoral.

Es verdaderamente notable el libro que con el título de «Substitución del impuesto de consumos» ha publicado el erudito abogado del Estado y del ilustre colegio de Madrid D. Félix Benito de Lugo.

En él combatiendo un impuesto, que el autor juzga, no sólo poco equitativo, sino hasta inmoral, da soluciones para que pueda ser sustituído con gravámenes tales como los que se hicieron pesar sobre honores y condecoraciones.

Títulos que se venden

En la Gaceta se sacan á la venta los siguientes títulos nobiliarios: Conde de la Conquista, Marqués de Tejada de San Llorente, Conde de Moreno, Conde de Montes Claros de Sapán y Conde de la Corte de la Berrona.

INFORMACIÓN DE MARINA

Se ha concedido el pase á la situación de excedencia voluntaria á los Tenientes de navio D. Gerardo Bustillo y D. José Cebreiro y al Alférez de navio D. Lnis Ozamiz Ostolaza.

Dos meses de licencia por enfermo al Teniente de navío de primera don Augusto Miranda, al Teniente de navío D. Joaquín Rivero y al Alferez de navío D. Enrique Rodríguez y Fernández Mesa.

* *

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval blanca pensionada con el diez por ciento hasta su ascenso al inmediato empleo por haber cumplido los plazos reglamentarios del profesorado al Teniente de navío de primera clase D. Joré María de Saralegui.

* *

El Teniente de navío D. Salvador Gómez Aguado ha sido nombrado comandante del torpedero «Ariete»; el Teniente de navío de primera clase D. José M. Barrera, segundo comandante del crucero «Rio de la Plata», y el de la misma clase D. Carlos Suances y Carpegna, tercer comandante del crucero «Cardenal Cisneros».

Los maestros barberos que forman la asociación denominada «El Fígaro» nos ruegan hagamos público desde estas columnas para conocimiento de sus parroquianos, que con motivo de la festividad del *Corpus*, cerrarán mañana sus establecimientos á las cuatro de la tarde.

Era preciso

Después de discutir sin resultado alguno, no cabía más que terminar la polémica sostenida con el amigo señor Mir. Ya había yo concebido la idea de finalizarla, aguardando al efecto la conclusión del artículo *Oportunidades* inserto en el penúltimo número de «El Porvenir del Obrero», cuando he visto con satisfacción que mi contrincante se me había anticipado dando también por terminada nuestra discusión que hacíase ya imposible de todas veras.

Con él repito que más vale asi.

Porque era preciso.

J. ROSELLÓ.

Mantecados superiores de vainilla, los encontrarán mañana en los casinos *La Unión* y *Nuevo Centro* desde las dos de la tarde en adelante.

Se servirán á domicilio.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 5 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El Gorch Blau (La garganta más hermosa de España).—Cómo se hace una ley (Proposición, dictámen, discusión, votación y aprobación).—Una curiosidad de la historia municipal de España.—Para qué les sirven las colas á los animales.—Una colonia de griegos en los Pirineos.—Cómo hacen fuego los salvajes.—El gran bromista de su tiempo (¿Lord Seymour ó el conde de Labattut?)—La mayor máquina de imprimir del mundo.—Un pirata de hoy día.—La mosca que detuvo al automóvil.—Animales que se maman.—El origen de muchos picores.—Las primeras impresiones de un ciego; y otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos y otro pliego encuadernable de la «La Casa bajo el mar» con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid, 9 14'20.

Tánger.—Por temor de que promovieran trastornos ha prohibido Mahomed Torres entrase en la ciudad ninguna persona armada, á motivo del castigo inferido á un oficial, un askari y varios soldados que se habían sublevado.

Madrid 9, 19'15.

Esta tarde ha fallecido D. Gaspar Nuñez de Arce. La muerte del inspirado vate ha impresionado tristemente á los escritores y admiradores del finado que desfilan por el domicilio en que se halla expuesto el cadáver.

Madrid, 10 1'15.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Nuñez de Arce, la prensa toda sin distinción de matices dedícale sentidos elegios. Al entierro que se verificará mañana á las once, asistirá el Gobierno en pleno, recibiendo sepultura su cadáver en el panteón de hombres ilustres.

Madrid 10, 4'20.

Telegrafían de Granada haberse dejado sentir en aquella región terribles temporales que han asolado los campos, desbordándose los ríos ocasionando pérdidas de consideración.

Madrid 10, 10'45.

Continuan los periódicos publicando artículos en elogio del Sr. Nuñez de Arce, por considerarle inmortal gloria nacional. «El Liberal» dice que con su muerte se pierde un pedazo de alma española.

Madrid 10, 12'10.

Las tormentas han sido generales. En Monovar causaron el ahogarse una niña, y desprendimientos de tierras en Zaragoza en terrenos del Teatro Pignatelle que motivaron un muerto y un herido.

Madrid 6 13 25.

Las noticias recibidas de la feria de Seijas, provincia de Lugo, dicen haber resultado varios mozos heridos y algunos de gravedad en riña que se originó entre ellos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 9

De la mar acorazado «Numancia» y cruceros «Carlos V», «Cisneros» y «Estremadura».

Buques despachados

Día 10

Para Barcelona vapor-correo «Isla de Menorca».

Cotización Oficial

Madrid 9 Junio á las 16.

4 % interior.	76'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	96'50
Carpetas.	00'00
Banco España . . .	488'50
Tabacalera.	436'00
Paris á la vista. .	36'30 á 00'00
Londres id. .	34'50 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 10

Barómetro 753'3
Viento S. flojito
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

TECHOS ARTESONADOS

de todas clases y estilos, hechos á la presion

Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad

Gran variedad en Cornisas,

Florones y Adornos para decoraciones interiores

ECONOMIA, PERFECCIÓN, SOLIDÉZ

Sistema privilegiado premiado con Medalla de Plata

EN PARIS 1889 Y EN CHICAGO 1893

Fabricante: D. Juan Coll y Molas, de Barcelona

Depósito en Mahón: Carpintería de D. Poncio Pons Goñalons

PLAZA DE SAN FRANCISCO, 9

Al estilo de Barcelona

Confetti y Serpentinas

Para el día de Corpus Christi

GRAN BARATURA

CONFITERIA "LA PALMA"

13, HANNOVER, 13

CONFETTI

para el día de Corpus, al estilo de Barcelona, se vende en

LA TROPICAL

GRAN SURTIDO DE TARJETAS POSTALES

A los soldados *y* marineros, *que al menos tomen* tres fotografías, *no se les cuenta el cliché, (plancha).*

¡Novedad en marcos «Fashionable», á precios limitados!

Al que tome seis retratos album, *se le regala un marco.*

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

Casa fundada en el año 1869

Miranda, 4 FEMENÍAS (FOTOGRAFO) Miranda, 4

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía. creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurodos, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

RAFAEL SEGUI (Sastre)

Doctor Orfila, 17

(ANTES MORERAS)

Trajes hechos á medida desde 12 ptas.

Al Público

En el vecino pueblo de San Luis, se alquila amueblada la casa nùm. 62 de la calle del propio nombre.

Don Rafael Vives Bonet,

Abogado, Ayudante de Marina accidental y Juez Instructor del expediente de hallazgo en las playas del puesto próximo á la isla de San Agustín, de una pequeña embarcación de forma plancha y deteriorada, en la noche del día 29 de Abril último, cuya embarcación mide 16 pies de largo, 5 de ancho y 3 de altura

Habiendo acordado en providencia de 11 de Mayo publicar edictos que se fijaran en el paraje conveniente, insertándose en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario de la Marina y en el periódico de esta localidad, así se verifica, señalando el término de un mes para que los que se consideren dueños de dicha embarcación se presenten en este Juzgado de Instrucción á deducir su derecho.

Ciudadela 17 de Mayo de 1903.—Rafael Vives.

Criada

Se necesita una en el casino «El Consey».

Para informes en el mismo.

Leche de burra

Se encontrará todos los días en la calle de Cardona y Orfila núm. 12.

Para alquilar

Lo está en San Luis una casa situada en la calle del Conde de L' Unión.

Para informes en el mismo pueblo calle de San Estéban n.º 12.